



Dr. Alfonso Méndez Plancarte,  
Fresno 193.-Méjico, D.F.

2.2

Méjico, D.F., a 14 de Enero de 1955.

Sr. Don  
Raúl Silva Castro,  
Santiago de Chile.

Muy estimado señor y amigo:

Con vivo gusto recibo sus amables letras del 6 de Enero, pues (como ya lo decía en Septiembre, al contestar indirectamente a sus advertencias sobre mi edición de las Poesías Completas de Darío) le estoy agradecido por su excelente ayuda y le profeso desde hace años una grande y sincera estimación intelectual, a través de sus doctos libros.

En el criterio para la edición ideal de Darío, no creo que discrepemos como "del cenit al nadir". Yo admito (y lo práctico en mi edición) que hay que corregir las "erratas" evidentes o positivamente probables de los linotipistas o editores anteriores; pero respetar los "lunares" y aun los más claros "errores" del propio Rubén; así, sus galicismos crudos y feos ("usinas", "allí fue que", etc.); o sus "lapsus" curiosos ("Aguiles" por "Ulises", o "San Francisco" por "San Antonio"...); o sus posibles incorrecciones lingüísticas de otra índole (como "en ointa", invariable y en dos voces). Darío es un clásico, una autoridad; y para la filología y la crítica tienen su importancia aun sus deslices o sus caprichos. ¿Recuerda Ud. la catástrofe que significó para Cuervo el advertir que los "Autores Españoles" de Rivadeneyra no le servían de nada, porque los editores habían ido "mejorándolo" todo...? Pues bien: creo que esto mismo piensa Ud., cuando defiende que "debemos siempre mejorarle, a condición de que no se le desfigure". Sólo que yo pongo más énfasis en lo segundo, y Ud. en lo primero: cuestión de matices y -si acaso- de dosis, con una mayor o menor exigencia de razón positiva para suponer una "errata" o "mala lectura" del original. Y ya en tal plano, claro que sí podemos discutir -o cambiarnos observaciones y razones-, y sin duda que muy provechosamente, al menos para mí. Permítame, pues, que así lo haga, desde luego, con sus últimas advertencias, que muchísimo le agradezco.

✓ En la p. 759, confieso que el "ensueños" del v. 2 del poema, si "obliga, o por lo menos, autoriza" a la uniformación de la estrofa final.

En la 1209, no acierto a ver ninguna necesidad para el cambio en "miraba"; y mucho menos entiendo que "no importe" hacer cojo ese verso. (Hablo tajantemente por brevedad y franqueza, pero con el más amistoso espíritu.)

En la 649, dice Ud. que el "Canto de la Sangre" -allí situado- "nada tiene que ver" con la sección "Verlaine". Pero creo evidente (con Marasso) que es "un homenaje a Verlaine, un intento de acomodación verlainiana en nuestra lengua", del poema "Les Voix" (el XIX de Sagesse): "Darío imita las enumeraciones, las imágenes afines, que se conglomeran en torno de una voz o de una sangre"... Y hay otra alusión, en la última estrofa, al autor de los "Poemas Saturnianos" y "Mis Hospitales". ---Teniendo esto presente, ¿conserva Ud. "la certidumbre" de que no fue "designio de Darío" el incluir tal poema en esa sección, de suerte que podamos cambiarlo de sitio "sin vacilar"...?

✓ En la p. 97, admito que conviene destacar la rima interna de "diestra" con "vuestra", pudiéndose escribir así tales versos:

# **[Carta] 1955 enero 14, México, D.F. [a] Raúl Silva Castro [manuscrito] Alfonso Méndez Plancarte.**

Libros y documentos

## **AUTORÍA**

Méndez Plancarte, Alfonso, 1909-1955

## **FORMATO**

Manuscrito

## **DATOS DE PUBLICACIÓN**

[Carta] 1955 enero 14, México, D.F. [a] Raúl Silva Castro [manuscrito] Alfonso Méndez Plancarte. 2 hojas ; 26,7 x 20,9 cm.

## **FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

## **INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

## **UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile